

La Ley de minas**El registro Kruger**

Dispone el artículo 93, del mismo Reglamento que los expedientes de concesiones mineras quedarán sin cursos y feneidos cuando los peticionarios faltasen al «requisito esencial» de consignar en los plazos marcados la cantidad que el Reglamento determina para cubrir los gastos oficiales de tramitación y los correspondientes a los derechos de pertenencias demarcadas y expedición del título de propiedad.

Como observamos, no pueden estar más en armonía el decreto del Gobernador civil de la provincia y el Reglamento. «Cómo, a pesar de ello, no se canceló el registro Kruger al expirar dicho plazo de diez días?»

«Vergüenza da el decirlo! Antes de transcurrir los diez días del plazo, una orden de la Superioridad reclamaba el expediente para su examen en Madrid.

«Es legal la petición? Se nos antoja que no? El Reglamento nada determina sobre tal particular.

Interrumpido el término y a pesar del precepto reglamentario que no concede anterior recurso, contra el decreto del Gobernador se ha interpuesto uno co leticiso administrativo. Para este caso dispone la ley, como indispensable, como requisito previo, «la consignación de la cantidad reclamada» por la Administración, y para el expediente Kruger la cantidad no ha sido consignada y el recurso en cambio ha sido admitido.

La calificación de ambos hechos sería durísima estampada por una conciencia honrada. ¿Cómo pende vulnerarse la ley de modo tan descarado?

Sólo por el influjo de esos grandes señores de la Corte, aguno muy empinorrotado en las altas esferas de la política!

Y la ley de Minas, a cuyo amparo descanza la más principal riqueza de Almería, apude quedará a medida de la intriga y del favoritismo?

Nosotros estamos dispuestos a que esto no suceda, a que no se juegue de ese modo descarado con nuestro porvenir, que en la minería se cifra y en la minería tiene su asiento; nosotros lucharemos aquí, en estas columnas, contra abuso tan grande y en Madrid no de faltarnos el apoyo de algún diputado que saque en pleno Congreso a lo pública vergüenza el expediente minero Kruger, con todas sus pertenencias y todas sus irregularidades.

ciente lo aplaste y la pestilencia de su materia nos asfixia.

Estaba como digo abatido, cuando una voz fina y aguda lanza al aire el nombre de nuestra ciudad. Fue para mí este grito, lo que para el enfermo una inyección de suero. Me erguí, lancé una mirada al homicie y vi a los contendientes. Mi alegría no pudo ser más grande, don Manuel Jiménez Ramírez, frente al señor Ossorio y Gallardo.

El caciquismo no pudo elegir más débil defensor, ni la razón más recia o palidín.

Con voz sonora, fuerte, hombruna; ademanes serios, energicos; ojos centelleantes, como si quisiera abrazar con sus miradas gesto decidido, hidalgo, caballero y frasa cálida, precisa, eloquente y justa, don Angel relató una por una, todas las anomalías, todos los desmanes, todos los atropellos, todos los enjuagues que en los pueblos de la circunscripción de Almería habían llevado a cabo los señores que resultaron triunfantes en esta elección.

Sus argumentos y juicios magistralmente aderezados con actas notariales, eran mazos ferreos descargados sobre el «pucherano» electoral, el cual dejó ver bien claro toda la podredumbre de su contenido.

La defensa de las actas, puesta en labios del señor Jiménez, no pudo ser más candida. Ahorremos su detalle, copiando textualmente tal y como lo dí un importante diario de la noche.

«El señor Jiménez Ramírez, uno de los candidatos triunfantes por la circunscripción de Almería, defiende el acta.

Desde luego, afirma que las elecciones se hicieron «con toda legalidad, no dándose importancia a que algunos colegios se constituyeran más tarde de la hora legal».

El señor Jiménez Ramírez no le da importancia a ninguna de las pequeñas irregularidades que ocurrieron en la elección, y que él mismo reconoce que hubo; pero son tantas estas pequeñas irregularidades, que el orador lleva al ánimo de los oyentes el convencimiento de que el acta de Almería debe anularse.»

Después de leídas esas líneas, forzosos es confessar que don Manolito tuvo una mala mañana. Que Dios se las dé mejores, amigo,

JOSE OAPARROS Hoy 3.

¡QUE TÍOS!**El culto del débil á la fuerza**

Yo no niego —¿cómo he de negarlo?— que hay entre nosotros personas inteligentes e informadas que por unas u otras razones, que ya llegarán ocasión de dilucidar, han declarado su simpatía por la causa turco austro-búlgaro germánica; pero lo que si cabe afirmar es que casi toda la ramplonería española, casi toda nuestra memez de la clase media se ha hecho germanizante, se ha hecho turca. Y se ha hecho tal parte por papatanate, por admiración á esa fuerza y á esa organización desplegadas como en el ruedo de un circo de atletas y volatineros. «Qué tíos!» es su expresión.

Y habrá que oír lo que digan cuando esos tíos se rindan al peso de sus aparatosas y costosísimas victorias. Habrá que oírles á nuestros papatanates al principio de la guerra las cosas que decían de los secretos del Estado Mayor germánico, porque esos pobres hombres creen en secretos militares. Era de los que hablaban del bloqueo de Inglaterra por los submarinos alemanes, y de la destrucción de Londres por una flota de zeppelins.

lines. Su mentalidad es de bajo pueblo alemán, donde casi todos saben leer y escribir, pero donde casi todos comulgan con las ruedas de molino que les dan á engullir sus infalibles autoridades. Entre nosotros, pobres papatanas, el que puede más es el que tiene razón. Es el culto del débil á la fuerza.

MIGUEL DE UNAMUNO

Servicios de la guardia civil**Pastoreo abusivo**

Por la benemérita del puesto de Pechina han sido denunciados al señor Juez municipal de Viator, los individuos José Rodríguez Medina, Manuel García Felices, Juan Novis Jiménez, José Segura Segura, Rafael María y José González Cazorla, por haber sido sorprendidos apacientando ganado, sin la debida autorización, en varias fincas particulares.

Hurto de carbón

La guardia civil del puesto de María ha detenido á los vecinos de aquel pueblo Antonio Cerezo, Alcaino, Hermilio Vazquez González y Antonio Arjona Valera, autores de un hurto de carbón verificado en la finca denominada «La Dehesa», de aquel término municipal.

Pan caro y malo

La huelga iniciada en las minas de Serón ha sido motivada por la subida del pan, á pesar de ser tan malo como el que allí se fabrica.

El conflicto parece que se resolverá sin violencia por la intervención de las autoridades y de los directores de las minas.

Sin embargo de ello el jefe de la línea de aquella demarcación telegrafía al señor Gobernador exponiendo la conveniencia de que se concentre allí alguna fuerza, por precaución.

Nuevo Tesorero

En el atento B L M, nos participa don Francisco Rodríguez Vilallonga, haberse posesionado del cargo de Tesorero de Hacienda.

Agradecemos mucho al señor Rodríguez la atención que nos ha dispensado.

Instrucción pública**Cosas de la tierra**

El Maestro de Tabla, en la provincia de Lugo, Juan Lastra, quien después de haber regentado internamente durante veintiséis años, y ocho más en propiedad, aquella escuela, fue declarado cesante por haber cumplido setenta años, ha muerto en la mayor miseria y ha sido enterrado de limosnas.

Fueron inútiles para evitar este final trágico cuantas gestiones se han realizado para obtener una pensión que alivias los últimos días de su existencia.

Notas melitas.**Concesión de una beca**

La Academia de Ciencias de Barcelona ha concedido una de las becas recientemente creadas á la licenciada en Ciencias Sra. Ascension Ferret, única licenciada en Ciencias que hay en España.

Ha sido destinada á la Sección de Astronomía.

Presidencia honoraria

El Centro Unión de Maestros de Madrid ha designado para una de las presidencias honorarias de dicha Sociedad al ilustrísimo señor don Antonio Royo Villanova, en atención á la excelente labor pedagógica que viene realizando desde la Dirección general de Primera enseñanza, en beneficio de la cultura nacional.

Rio, Uleila del Campo, Ocaña, Doña María; Benízalón, Santa Fé, Serrón, Nacimiento y Félix, anuncian que en el presente mes deben presentar los propietarios el alta ó bája para consignar en el expediente las variaciones consiguientes á su riqueza, base de los repartimientos de la Contribución territorial 1917.

NOTICIAS**Ocasión**

Se vende una partida de tablazón aneja, cepillada. Razón, calle de Regocijos 59.

Escaparate

Se vende un precioso escaparate estilo moderno con magníficos cristales, de una pieza y por precio reducido.

Darán razón. Regocijo 57

Se venden

Dos casas espaciosas una de planta baja de reciente construcción y otra de dos pisos situadas en sitios céntricos de la capital.

En esta redacción informarán.

Se alquila

Un almacén en la Calle de Murcia número 2.

Daran razón, en la portería de la misma casa.

Juan Criado Gonzalez**Armero**

Expendeduría de explosivos efectos de caza.

Plaza de Nicolás Salmerón número 4.

Almería.

Compro

Acetites sucios, de mal gusto y turbios. Cucarro 17 = Patrillas (Almería)

Se venden

Dos magníficas casas una de planta baja y otra de dos pisos de sólida y reciente construcción en condiciones ventajosas para el comprador, están contiguas y en sitio concurrido. No se admiten corredores.

En esta redacción informarán.

Se admiten

uno ó dos caballeros estables para vivir en familia. Real 35 pral.

Instituto General y Técnico de Almería**Observaciones Meteorológicas****POR LA MAÑANA**

Termómetro seco: 19°0

Idem húmedo: 15°5

Barómetro: 795°3

Termómetro: 20°5

Máxima á sombra: 765°0

Mínima: 12,8

Al sol: 32,2

Viento: S.

Mar: llana

Cielo: despejado

POR LA TARDE

Termómetro seco: 19°8

Idem húmedo: 17°0

Barómetro: 765°0

Termómetro: 21°0

Viento: S. O.

Mar: llana

Cielo: despejado

Lluvia caída durante las 24 horas: 00

SE COMPRAN y venden madejas

Regocijo 57

Tip. EL DIA**REGISTRO CIVIL****MOVIMIENTO DE POBLACION**

Ayer se hicieron en este Registro civil las siguientes inscripciones.

NACIMIENTOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Aguilera Hernández Carmona, José Martínez Marzáno, Carmen Fernández Acosta, Encarnación Rodríguez López Manuel Montoya Fernández y Trinidad Fernández García.

MATRIMONIOS

José Antonio Muñoz y Muñoz con Antonia Segura Vicedo y Eduardo García Verdejo con Joaquín Oiver Rodríguez.

SE COMPRAN y venden madejas

Regocijo 57

H. LA PERLA

El más recomendable de todos precios especiales por mensualidades

Droguería El Arco Iris

Gran surtido en colores, barnices aceites, brochas pinceles etc.

Carburo de calcio**PASEO DEL PRÍNCIPE ALMERIA,****EL DIA**

Extensas informaciones telegráficas amplísima información local
Al mes en toda España 1'25 peseta

Redacción, Administración y Cellería: Calle de Ofelia 28

Servicio telegráfico de nuestro corresponsal en Madrid

La apertura de Cortes.--La actitud de los Conjurados.--Rumores de paz en Berlín

De Política

La apertura de Cortes

Con motivo de ser ayer el día designado para la apertura de las Cortes, fué grande y extraordinaria la animación en las calles del tránsito que habrá de recorrer la comitiva regia al dirigirse al palacio de las Cortes para inaugurar su apertura.

En toda la carrera se hallaba tendida guarnición de Madrid.

La tarde fué expléndida.

Muchos edificios lucían vistosas colgaduras.

Se adoptaron severas precauciones en evitación de cualquier incidente desagradable, principalmente por las calles que ha de pasar la comitiva.

A las dos y media de la tarde salieron los reyes de Palacio, acompañados de su augusta madre doña María Cristina y de los infantes doña Isabel, don Fernando, don Alfonso, doña Beatriz, don Carlos y doña Luisa.

El estampido de veintiún cañonazos, anunciaron, la salida del rey Alfonso, de los reyes y familia real.

La comitiva regia se corrió el siguiente itinerario: Salió del Palacio Real, atravesando la Plaza de Armas, calle de Bailén, Plaza de Oriente, calle de Carlos III, Plaza de Isabel II, calle del Arenal, Puerta del Sol, calle de Alcalá, la de Sevilla y Carrera de San Gerónimo al Palacio de las Cortes.

Al llegar los reyes y la comitiva regia al vestíbulo del Congreso se dispararon otros veintiún cañonazos.

Al entrar los reyes en el palacio de las Cortes fueron recibidos por el Gobierno en pleno y por los diputados y señores señores condes de San Luis, Ossorio y Gallardo, Amador, conde de Halcón, Rosales, Rivas (don Natalio) marqués de Santa Cruz, conde de Sallent, Weyler, Ochoa y Torres Belén.

Recibieron á doña María Cristina, los señores don Eduardo Gasset, conde de Casa Va-

lensi, Arias de Miranda (don Santos) Cierva, Garnica, Wais, marqués de Teverga y don Bernardo Sagasta.

Recibieron á los infantes, los señores, Requejo, Martínez Fresneda, Rosado, Maura (don Gabriel), Soler, y Barón de Velasco.

Los reyes hicieron su entrada en el salón de sesiones acompañados de los ministros y de los jefes de Palacio, presididos de cuatro maceros, los que se colocaron á la entrada.

La presencia de estos, anuncian la llegada de los reyes y todos los asistentes se pusieron en pie, aplaudian frenéticamente.

Los monarcas, se colocaron en el Trono; á uno y otro lado, los ministros y detrás de los reyes los jefes de Palacio.

El presidente del Consejo de Ministros, hizo entrega al rey del discurso de apertura de las Cortes, retirándose á su sitio.

El monarca dio lectura del referido discurso, en el cual mense, rinde merecido tributo al heroísmo de los beligerantes y ensalza la actitud de neutralidad observada por la patria española, asegurando ansia, contribuir, como rey, con eficaz actuación, apresurar la paz y conservar amistosas relaciones con todas las potencias.

Anuncia, la adopción de medidas, al objeto de vigorizar la economía española; así como prevenir la emigración, y aliviar la crisis de la subsistencia y del trabajo; como igualmente dar facilidades para la exportación.

Se adoptarán también medios legales, para nivelar los presupuestos generales del Estado.

Se acometerán inmediatamente importantes obras de ferrocarriles, caminos vecinales, se protegerán por el Estado las zonas de riegos, y se harán grandes reformas en la tributación, vigorizando la defensa nacional.

Se harán grandes reformas en el ejército y la armada. Se modificarán las leyes de jurisdicciones y de enjuiciamiento y reformarán los reglamentos de asociaciones y ley electoral.

Se aumentarán las escuelas nacionales y los sueldos de los maestros.

Se reducirán los gastos que ocasionan la guerra de Marruecos; y por último el jefe del Estado, confía en la nobleza y concordia de los españoles, los aunar sus voluntades para que el Gobierno pueda cumplir con la sagrada misión que en el actual mensaje les confía.

Al terminar el rey la lectura del mensaje, fué victorioso y aclamado por los diputados y senadores, los que puestos en pie, aplaudian frenéticamente.

Los reyes, los infantes y todo su séquito, salieron del salón del Congreso, siguiendo el mismo itinerario que á la salida.

A las cuatro menos cuarto llegaron á Palacio sin incidente alguno.

Juicios sobre el mensaje

Al terminarse ayer tarde la sesión regia del Congreso, en los salones de conferencias comentaba con gran calor el contenido del mensaje de la Corona.

Diversas opiniones se expusieron; pero muchos consideraban dicho discurso, que aunque amplio resultaba vago y no llenaba el vacío que en plena situación democrática debió resaltar.

Algunos republicanos censuraron la asistencia de los reformistas a la sesión regia.

El jefe del partido, don Melquiades Alvarez, justificaba dicha asistencia, manifestando, que habiendo entrado el reformismo en Palacio, resultaría ilógico, recatarse de la presencia en la sesión de Cortes celebrada ayer.

Los conjurados

Se ha reunido en una de las secciones de Congreso, la minoría conjurada, acordando no aceptar ningún puesto en vista de que en la anterior legislatura se vulneró la ley de incompatibilidades.

También se acordó no hacer

designación alguna para comisión de actas, para eludir complicidad, sin perjuicio de discutir y pedir votación en aquellos dictámenes que ellos lo consideren necesario.

Acerca de la conducta que en los demás asuntos han de seguir se acordó no resolver nada por ahora.

Por último se acordó emplear todos los medios necesarios para impedir se cometiera una injusticia.

Al discutirse el acta del insigne diputado señor Fernández Pozo, á que se pretende despejar de la representación parlamentaria.

Al empezar la discusión de las distancias cometidas por el Supremo, los conjurados plantearán el debate general acerca de si el Congreso aprobará todos los informes del alto Tribunal y caso afirmativo hacer ver al país los procedimientos tan viciosos encomendado al más alto y honroso Tribunal de la nación.

Los conjurados no tomaron parte en la votación para la formación de las mesas.

Mañana volverán a reunirse.

Dela guerra

Lucha en Occidente

Parte oficial frances

El comunicado oficial, publicado últimamente en París, dicen que en la región de Verdún el bombardeo ha disminuido notablemente.

Al oeste del Mosa continúa la lucha de la artillería.

En la Alsacia los alemanes intentaron dar un ataque siendo rechazados.

Rumores de paz

Noticias oficiales recibidas de Nueva York, comunican que en Berlín, se dice con gran insistencia en que muy pronto vendrá la paz, pues parece que así lo decía Alemania.

Graves desórdenes en Berlín

Los periódicos de Munich publican relatos de los desórdenes ocurridos en Berlín.

El pueblo descubrió grandes existencias de carne escondidas en Lichiersfeld, Charlottenburg, Mülmersdorf y pueblos de los alrededores.

Fueron denunciados á la policía, que encontró gran cantidad de carne, que fué vendida por los mismos policías, quienes al mismo tiempo hicieron establecer tiendas.

La muchedumbre intentó destruirlas y produjo manifestaciones violentas, que fueron reprimidas por las tropas de la guarnición.

A pesar de los motines, los periódicos dicen que los especuladores pugnan por aumentar más todavía los precios de otros comestibles.

Viajeros llegados de Alemania declaran que las manifestaciones adquirieron carácter de suma gravedad.

A pesar de las persecuciones de la policía los socialistas organizan reuniones en las sociedades obreras.

Los periódicos berlineses no dan de estos sucesos más que informaciones oficiales, diciendo que se han celebrado reuniones sin importancia.

Los alemanes en la costa belga

Los alemanes están construyendo nuevas obras de defensa cerca de la costa belga, en previsión de que los ingleses intenten algún desembarco.

Bombas contra los griegos

El dia 6 un aeroplano alemán voló sobre la ciudad de Janina y lanzó dos bombas.

Una estalló cerca de un destacamento de soldados griegos y otra sobre una casa abandonada.

No hubo victimas.

La ciudad estaba ocupada exclusivamente por griegos.

Alemania y los Estados Unidos

Dicen de Nueva York que el presidente Wilson no ha hecho ningún comentario oficial en cuanto á la Nota alemana, careciendo de fundamento las suposiciones que se vienen haciendo acerca de la actitud que tomará.

Prisioneros franceses bárbaramente maltratados

«Le Matin» publica una carta de un prisionero francés en Alemania, diciendo que á los compañeros suyos que se niegan á trabajar en las fábricas de material de guerra se les golpea brutalmente, arrastrándose por los pies hasta que pierden el conocimiento.

La Cruz Roja internacional

Delegados del Comité internacional de la Cruz Roja visitarán en Diciembre y Enero el campamento de prisioneros alemanes de Marruecos regresando á Alemania donde visitarán el campamento de prisioneros franceses.

Contra la costumbre establecida, el «Boletín Oficial Internacional de Guerra» prusiano no ha querido por razones militares autorizar á dichos delegados para que penetren en las regiones ocupadas, pretextando que no había ningún prisionero.

Generales y oficiales ingleses á Bagdad

Un telegrama de Constantinopla anuncia que el general Townsend, otros cuatro generales y demás oficiales del Estado Mayor inglés rendidos en Citeamarra han sido conducidos á Bagdad.

Éxito de las tropas italianas

Las tropas italianas han ocupado Bardia á treinta kilómetros del Norte de Salloum en Tripolitana.

Movimiento de buques

Ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Entrados

Vapor español «San José», procedente de Málaga, con carga general y pasajeros.

Palebot español «Luisa», procedente de Aguilas, con carga general.

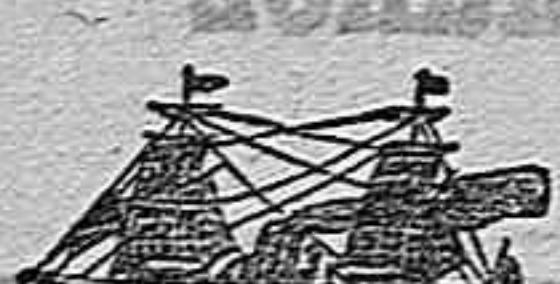
Salidos

Vapor inglés «Tyria», con destino á la mar, con mineral.

Vapor español «San José», con destino á Cartagena, con carga general y pasajeros.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles



Precio del pasaje

Preferencia, pesetas 100.
Cámara , 76.
3.ª Clase , 35.
Idem id, medio billete para menores de tres á 10 años , 20.

Para mas informes a sus Consignatarios H. de Ricardo Giménez S. en C. Paseo del Príncipe.

SERVICIO

Melilla-Barcelona



Por el magnífico y rápido vapor «Tintoré» de la linea de vapores Tintoré saldrá hoy 9 para Melilla y el sábado 13 del actual para Barcelona admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en Almería por sus consignatarios señores Hijo de Ricardo Giménez S. C. Boulevard del Príncipe 15.

Conocen las extraordinarias de la elección total o parcial de la Junta directiva, siempre que las vacantes ocurran antes que expire el período legal de su existencia o de cualquier otro asunto especial que sea objeto de la citación.

Art. 12. Las Juntas generales, ya ordinarias o extraordinarias, que no se refieran á la admisión o expulsión de socios, reformas del Reglamento o disolución del Círculo, no podrán celebrarse en primera convocatoria sin la asistencia de diez socios de Número, publicándose con tres días de anticipación el objeto que las motiva.

Si á la primera invitación no concurrense el expresado número, se hará segunda citación, y con los que asistan se tomarán acuerdos.

Art. 13. No podrá alterarse ninguna de las bases o artículos de este Reglamento, sino a propuesta de la Junta o a petición suscrita por cinco socios Protectores o de Número, debiendo expresar las bases o artículos objeto de las reformas y el sentido en que se solicitan.

Convocada para ello la Junta general con tres días de anticipación, resolverá lo que estime con-

veniente, no pudiéndose acordar la reforma si no obtiene en su favor los votos de las tres quintas partes de los socios de Número que constituyen el Círculo en aquella fecha.

Art. 14. No podrá hacerse efectivo ningún régimen extraordinario sin ser votado por las cuatro quintas partes de los socios de Número, y para este caso, podrán emitir su voto por escrito los que no asistan a la Junta.

De la administración de la Sociedad.

Art. 15. Para el gobierno y régimen interior del Círculo se nombrará una Junta directiva, compuesta de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario-Contador, un Tesorero y tres Vocales. Estos cargos no son incompatibles con los directivos de la Agrupación política o Juventud Reformista. Por el contrario, conviene a la unidad de acción de la Juventud y de su Círculo que el Presidente y otras personalidades de la Agrupación política ocupen cargos en la Directiva de su local social.

— 10 —

— 11 —